

15 de enero de 2009

AU 11/09 Temor por la seguridad**MÉXICO** **Hasta 45 migrantes en el municipio de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas**

El 9 de enero, unos agentes de policía del estado de Chiapas dispararon, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, contra una furgoneta que transportaba a unos 45 migrantes indocumentados. Tres de los migrantes murieron, y otros ocho resultaron heridos de gravedad. Amnistía Internacional teme que los migrantes que han testificado contra los responsables del ataque puedan correr peligro de represalias.

Según el testimonio de varios de ellos, en la madrugada del 9 de enero los migrantes viajaban por el municipio de San Cristóbal de las Casas en la parte trasera de una furgoneta. Cuatro agentes de la policía estatal de Chiapas persiguieron la furgoneta, y utilizaron un altavoz para ordenarle que se detuviera. Como la furgoneta siguió avanzando a pesar de las advertencias, los policías abrieron fuego contra ella. Uno de los migrantes que viajaban en la parte trasera de la furgoneta describió más tarde lo sucedido diciendo que los policías “nos dispararon como animales”.

La furgoneta, que transportaba migrantes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Ecuador y China, terminó chocando contra un árbol. Varios de ellos saltaron a la maleza que bordea la carretera y huyeron de la policía. Se desconoce su paradero actual. Ocho migrantes resultaron heridos de gravedad y fueron trasladados al hospital de la localidad de Tuxtla Gutiérrez, mientras que los cadáveres de los tres que murieron por los disparos fueron retirados de la furgoneta. Seis miembros del grupo permanecen en el hospital de Tuxtla Gutiérrez.

Los demás migrantes fueron detenidos para la policía y conducidos, para prestar declaración, a la comisaría de la policía estatal en Tuxtla Gutiérrez, donde los recluyeron en una celda. A una organización local de derechos humanos que quiso prestarles asistencia letrada, los representantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado le denegaron el permiso para verlos. Según dicha organización, a los migrantes se les negó también el acceso a sus representantes consulares.

Los migrantes detenidos fueron entregados a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) el 10 y 11 de enero. Los procedentes de Centroamérica fueron enviados a la Estación Migratoria de Tapachula, centro de internamiento de migrantes en la frontera con Guatemala, y desde allí fueron expulsados del país en tan sólo unos días. Los migrantes sudamericanos y chinos fueron enviados a la Estación Migratoria de Iztapalapa, en Ciudad de México, donde permanecen aún recluidos. Es posible que continúen allí durante un tiempo. Todos los migrantes que presenciaron el tiroteo pueden correr peligro de sufrir amenazas, acoso o intimidación a consecuencia de su testimonio contra los policías.

Se ha abierto una investigación preliminar, y se ha detenido a tres agentes de la policía estatal de Chiapas por cargos de homicidio y lesiones. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha abierto una investigación sobre los abusos contra los migrantes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Centenares de miles de personas tratan cada año de atravesar México desde América Central y del Sur para llegar a Estados Unidos. Muchas son detenidas por las autoridades de migración mexicanas y devueltas a sus países de origen. Amnistía Internacional visitó recientemente México para investigar los informes sobre violaciones de derechos humanos contra estas personas, y descubrió que muchas habían sido secuestradas por

bandas, en ocasiones con la complicidad de funcionarios locales. Ni estas bandas ni los funcionarios corruptos comparecen casi nunca ante la justicia, y las personas que presentan denuncias contra ellos pueden sufrir represalias y ser expulsadas de inmediato del país. Esta impunidad ha permitido que los abusos contra los migrantes, que se encuentran en una situación extremadamente vulnerable, aumenten desde aproximadamente el año 2003, pese a los compromisos del gobierno de garantizar el respeto por los derechos de los migrantes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que proporcionen visados temporales y protección a los migrantes que viajaban en la furgoneta que fue tiroteada el 9 de enero, para que puedan testificar contra los responsables sin temor a sufrir represalias o ser expulsados del país;
- pidiendo que se garantice que todos los migrantes que se vieron envueltos en este incidente tienen acceso a asistencia letrada, a sus representantes consulares y a atención médica adecuada;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la muerte de tres migrantes y las lesiones sufridas por otros ocho a manos de agentes de la policía estatal, y que la investigación incluya los procedimientos utilizados para detener a los migrantes irregulares;
- pidiendo que se haga rendir cuentas a los responsables y que se otorgue reparación a las víctimas y sus familiares;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que todos los migrantes irregulares que sean víctimas de delitos pueden denunciar lo sucedido y colaborar en la investigación sin temor a represalias o a la expulsión, y que tienen acceso a sus representantes consulares, a asistencia letrada y a atención médica.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Juan José Sabines Guerrero
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno, 1º piso, Col. Centro,
C.29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: +52 961 618 8050. Les pedirán un
número de extensión; marquen:
21122
Correo-e.: juansabines@chiapas.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Tratamiento: Señor Ministro
Lic. Juan Carlos Moreno Guillén
Presidente de la Comisión de los Derechos
Humanos de Chiapas
Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas
Boulevard Comitán 143, Col. Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: +52 961 639 6615 (si alguien
responde, digan: "me da tono de
fax, por favor")
Tratamiento: Señor Presidente

Lic. Amador Rodríguez Lozano
Ministro de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte s/n, tercer nivel
Col. Infonavit "El Rosario", CP 29049, Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: + 52 961 61 657 24
Correo-e.: arodriguez@mje.chiapas.gob.mx

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Correo-e.: accionurgente@frayba.org.mx

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de febrero de 2009.